

Usuarios en
Por fa

Ingreso de Dctos

A096

manta

5/7/1984

C. 43961

2151802

\$7000.



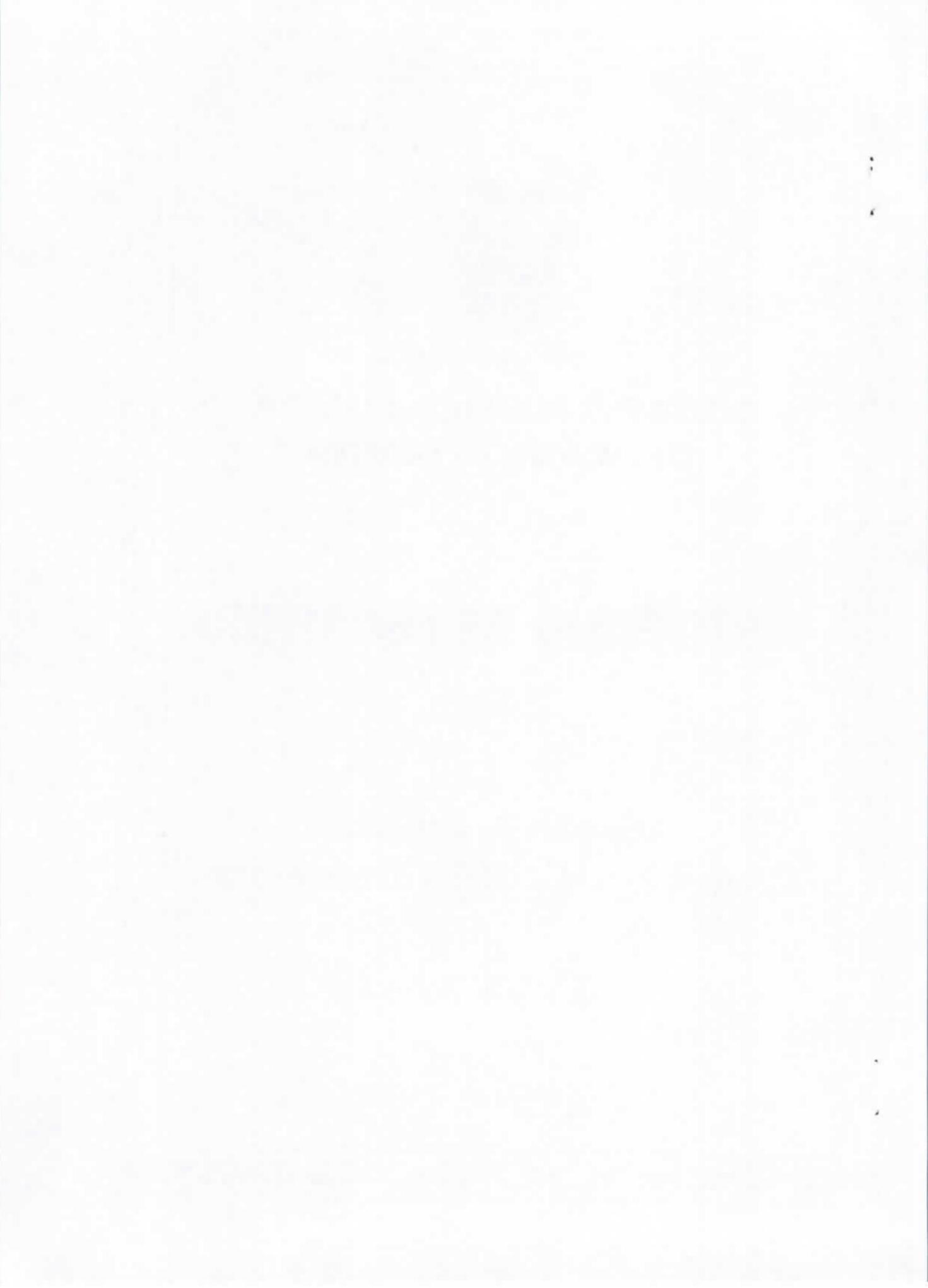
REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"





Factura: 002-002-000026503



20161308004P03909

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P03909						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	OSTAIZA VELEZ JULIO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300632484	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FRANCO RIVERA CARMEN TARCILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301592927	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	LOPEZ FRANCO DARWIN ANTONIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308171567	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	CARMEN TARCILA FRANCO RIVERA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: INMEDIACIONES CAMINO AL ARROYO LA PRADERA MZ V.1							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 7000,00							

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes the use of surveys, interviews, and focus groups to gather qualitative information, as well as the application of statistical software for quantitative analysis.

3. The third part details the process of identifying and measuring key performance indicators (KPIs). It explains how these indicators are selected based on the organization's strategic goals and how they are used to monitor progress and identify areas for improvement.

4. The fourth part discusses the challenges and limitations of data analysis. It highlights the potential for bias in data collection and the importance of using appropriate statistical techniques to minimize these risks.

5. The fifth part provides a summary of the findings and conclusions drawn from the analysis. It notes that while there are significant opportunities for growth and innovation, there are also several areas where the organization needs to focus its resources and efforts.

6. The final part offers recommendations for future research and action. It suggests that further exploration of emerging technologies and market trends is essential for staying competitive in a rapidly changing environment.



ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGA EL SEÑOR JULIO ALFREDO OSTAIZA VELEZ.-

A FAVOR DE LOS SEÑORES CARMEN TARCILA FRANCO RIVERA Y DARWIN ANTONIO LOPEZ FRANCO.-

CUANTIA : \$ 7,000.00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves trece de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor JULIO ALFREDO OSTAIZA VELEZ, soltero, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de COMPRADORES la señora CARMEN TARCILA FRANCO RIVERA, viuda, por sus propios y personales derechos y como representante de su hijo el señor DARWIN ANTONIO LOPEZ

Q. C. E.

7,000.00
215.80

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



FRANCO, en calidad de Agente Oficioso solo para efectos de este contrato.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupaciones jubilados; de setenta años, sesenta y nueve años en su orden; domiciliados en esta ciudad de Manta; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante . Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **JULIO ALFREDO OSTAIZA VELEZ**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señora

CARMEN TARCILA FRANCO RIVERA, viuda, por sus propios y personales derechos y como representante de su hijo el señor **DARWIN ANTONIO LOPEZ FRANCO**, en calidad de Agente Oficioso solo para efectos de este contrato; a quienes en adelante se les llamará simplemente "LOS COMPRADORES".-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un Lote de terreno ubicado en el camino que va al Arroyo de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta que mide: Diez metros de frente por veinte metros de fondo, linderando, POR EL FRENTE: Con calle planificada. POR ATRAS: Con propiedad de Teodoro Alonzo; y, POR AMBOS COSTADOS: Con propiedad de don Rogerio Santana Alvia. Este predio fue adquirido por compra que le hiciera al señor José Santana Alvia, según contrato de compraventa realizado en la Notaria Primera de Manta, el veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y uno e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.- **TERCERA :**

VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, señor **JULIO ALFREDO OSTAIZA VELEZ**, quien da en venta real y enajenación perpetua un lote de terreno descrito e individualizados en

la cláusula de los antecedentes a favor de los señores **CARMEN TARCILA FRANCO RIVERA** y señor **DARWIN ANTONIO LOPEZ FRANCO**, quienes compran adquieren para sí, un lote de terreno ubicado en las inmediaciones camino al Arroyo, actual Lotización La Pradera, Manzana V – Uno, de la actual parroquia Los Esteros, del cantón Manta, No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de SIETE MIL DOLARES, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio

de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.-

SEXTA: TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario díguese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada GENNY CEDEÑO, matricula número : trece guión dos mil trece guión dieciséis. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los

Genny Cedeño

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo
en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *Y*

Julio Ostaza
JULIO ALFREDO OSTAIZA VELEZ
C.C.No. 130063248-4



Carmen Tarcila Franco
CARMEN TARCILA FRANCO RIVERA
C.C.No. 130159292-7



Elsye Cedeño
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA

Yes



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: OSTAIZA VELEZ JULIO ALFREDO

NOMBRES : LA PRADERA MZ V 1

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 11/10/2016 08:39:36

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: lunes, 09 de enero de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Gracias





10/10/2016 10:17

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANT. de la parroquia MANTA	2-15-18-02-000	200,00	7000,00	229008	516931

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300632484	OSTAIZA VELIZ JULIO ALFREDO	INMEDIACIONES CAMINO AL ARROYO LA PRADERA MZ-V.1	Impuesto principal	70,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	21,00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	91,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1301592927	FRANCO RIVERA CARMEN TARCILA	NA	91,00	
			SALDO	0,00

EMISION: 10/10/2016 10:17 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

BanEcuador S.A.
10/10/2016 12:05:11 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 572768445
Concepto de Pago: 110296 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: mlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: JULIO OSTAIZA VELEZ
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comisor Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION

~~CANCELADO~~
TESORERIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 136092

Nº 136092

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 43961

Fecha: 7 de octubre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-18-02-000

Ubicado en: INMEDIACIONES CAMINO AL ARROYO LA PRADERA MZ- V.1

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300632484	OSTAIZA VELIZ JULIO ALFREDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7000,00

Son: SIETE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARIS REYES 07/10/20



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081174

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a OSTAIZA VELIZ JULIO ALFREDO.
ubicada INMEDIACIONES CAMINO AL ARROYO LA PRADERA MZ- V.1
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$7000.00 SIETE MIL DOLARES CON 00/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

V.CH

Manta, 10 DE OCTUBRE DEL 2016



Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 110101



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

OSTAIZA VELIZ JULIO ALFREDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

10 de OCTUBRE de 2016
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE
2151802000 INMEDIACIONES CAMINO AL ARROYO LA PRADERA MZ- V.1

Manta, diez de octubre del dos mil dieciséis

Quieto





Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16017275, certifico hasta el día de hoy 22/09/2016 15:45:08, la Ficha Registral Número 59158.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: jueves, 22 de septiembre de 2016
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el camino que va al Arroyo de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta que mide: Diez metros de frente por veinte metros de fondo, linderando, POR EL FRENTE: Con calle planificada. POR ATRAS: Con propiedad de Teodoro Alonzo; y, POR AMBOS COSTADOS: Con propiedad de don Rogerio Santana Alvia. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1234 19/nov./1981	1.924	1.925

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 19 de noviembre de 1981 Número de Inscripción: 1234
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2083 Folio Inicial:1.924
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1.925
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de octubre de 1981

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubicado en el Camino que va al Arroyo de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, el mismo que tiene Diez metros de frente por veinte metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300632484	OSTAIZA VELIZ JULIO ALFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300300306	SANTANA ALVIA JOSE ROGERIO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:45:08 del jueves, 22 de septiembre de 2016

A petición de: **OSTAIZA VELEZ JULIO ALFREDO**
Elaborado por: **JANETH MAGALI FIGUAVE-FLORES**
1308732666



[Handwritten signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
20 SET. 2016

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

[Handwritten signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**LOPEZ FRANCO
 DARWIN ANTONIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA
 MANTA**
 FECHA DE NACIMIENTO **1974-03-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130817166-7**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **OBRERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ ALFREDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO RIVERA CARMEN TARCILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
 2015-08-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-05

EX31312222






 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

046
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

046 - 0248 **1308171667**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOPEZ FRANCO DARWIN ANTONIO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	MANTUA	1
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
OSTAIZA VELEZ JULIO ALFREDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1946-07-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **130063248-4**




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **Jubilado**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **OSTAIZA JULIO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VELEZ ANA MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2014-10-06**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-10-06**

V1344V3222
 00037878

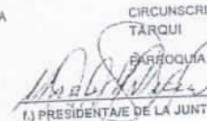
 
 DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

068
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

068 - 0010 **1300632484**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OSTAIZA VELEZ JULIO ALFREDO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA


 I.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Grave



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FRANCO RIVERA CARMEN TARCILA
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI
 FECHA DE NACIMIENTO 1947-03-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL VIUDA
ALFREDO LOPEZ

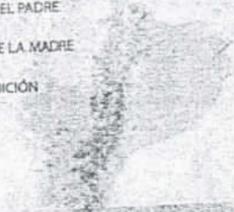
No. 130159292-7




INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **Jubilado** V233313142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FRANCO JOSE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RIVERA DOLORES**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-03-05
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-05

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

035
035 - 0138 **1301592927**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FRANCO RIVERA CARMEN TARCILA

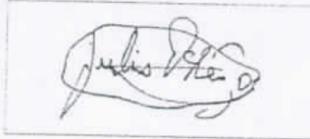
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA TARQUI 1
 MANTA PARROQUIA ZONA
 CANTÓN

[Signature]
 I. PRESIDENTE DE LA JUNTA





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1300632484
 Nombres del ciudadano: OSTAIZA VELEZ JULIO ALFREDO
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA
 Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1946
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: BASICA
 Profesión: JUBILADO
 Estado Civil: SOLTERO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: -----
 Nombres del padre: OSTAIZA JULIO
 Nombres de la madre: VELEZ ANA MARIA
 Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.13 11:21:38 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-771a1aabe75244d





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Carmen Franco

Número único de identificación: 1301592927

Nombres del ciudadano: FRANCO RIVERA CARMEN TARCILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ ALFREDO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FRANCO JOSE

Nombres de la madre: RIVERA DOLORES

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.13 12:22:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-05c33dcb12dc4ef



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, Identificación y Cedulación.

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E.C.*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
ESTE **PRIMER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P03909.- DOY FE.- *E.C.*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez



